

## **Influencias transnacionales en la modernización de la educación de las mujeres españolas: la tentativa de la Sección Femenina.**

Teresa González Pérez.

### **Introducción**

En España, en el periodo final de la dictadura franquista, en un contexto histórico de debilitación del régimen dictatorial, el gobierno se hallaba en la senda de la modernización. Inició cierta apertura acercándose a las tendencias internacionales, introdujo conceptos nuevos que circulaban más allá de sus fronteras. Se situó dentro de las estructuras de las organizaciones internacionales de carácter católico. Algunas de las personalidades más singulares, como fue el caso de Joaquín Ruiz-Giménez, intentaban desarrollar una serie de propuestas de carácter modernizador (Núñez Soro, 2016). Incluso los miembros de Acción Católica, la Asociación Nacional de Propagandistas y Falange presentaron a España como un país comprometido con el imaginario social moderno (Brydan, 2019). La influencia internacional se proyectó en la reforma de la educación. La renovación del sistema educativo coincidió con el programa de comprensión internacional. En la reforma, los expertos internacionales recomendaron al Ministerio de Educación y Ciencia que fomentaran la “cooperación internacional”, con propuestas para la formación del profesorado, con proyectos de tecnologías educativas, el acercamiento a nuevas estructuras de carácter político y a los organismos internacionales (Delgado Gómez, 2020).

Por otra parte, determinados cambios de la política internacional favorecieron el desarrollo de una agenda femenina, como sucedió con la declaración de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) del Año Internacional de la Mujer (1975). El gobierno captó algunas ideas manejadas por la ONU respecto las mujeres, que estaban en sintonía con los propios proyectos del régimen. La Sección Femenina trató de implicarse con los organismos internacionales en la instrumentalización del denominado “problema de la mujer”. Si bien, su papel consistía en adoctrinar y educar a las mujeres españolas fueron conscientes de que su situación era sinónimo de desigualdad y carencia de derechos. La organización del I Congreso Internacional de la Mujer (1970) y la participación en el Año Internacional de la Mujer (1975) era una manera de renovarse sin renunciar a sus principios básicos. En este trabajo pretendemos estudiar la importancia que tuvieron los organismos internacionales en el proceso de modernización de la educación de las mujeres a finales de la dictadura franquista. Se trata de analizar la evolución que experimentó la Sección Femenina para debatir sobre las acciones y políticas que fueron implementando.

### **El intento de modernización de la educación femenina**

En el transcurso del tiempo, la Sección Femenina de la Falange, con la legitimación del régimen fascista, había construido un modelo cultural y educativo para las mujeres españolas, promoviendo una cultura dócil, apoyada en una política de género propia que condicionó la educación para las mujeres. Las falangistas habían integrado en sus discursos la doctrina y las políticas ideológicas de las mujeres de los partidos fascistas europeos (alemanes, italianos y portugueses), incorporando a su modelo de feminidad ideas clave del pensamiento fascista combinado con las creencias católicas (Cenarro,

2017; Ruiz, 2016; Valiente, 2015 y 2016). Las mujeres falangistas aprovecharon las transformaciones acaecidas en los años sesenta para modernizarse, y así evitar que las mujeres se alejaran del modelo propuesto desde las esferas del poder. A través de sus procuradoras en las Cortes, intentaron proponer leyes europeístas más flexibles que beneficiaran a la población femenina española. Las nuevas identidades rompían con el orden de género establecido y chocaban con la visión oficial (Camino, 2020). Tanto el sexismo como las diferencias de género persistieron en los diferentes niveles educativos, aunque las mujeres fueron accediendo a la educación durante todo el franquismo (González, 2018).

En 1967 la Sección Femenina presentó el Congreso Internacional de la Mujer (CIM), con el fin de estudiar la situación de la mujer en España, tratando de redefinir su papel analizando “los problemas que afectan a la mujer en el campo social, familiar, profesional” (CIM, 1970). La celebración del citado Congreso marcó el inicio de una actualización del discurso del régimen franquista en relación con la igualdad de género. Este evento fue inaugurado en 1970 por Carmen Polo, esposa del dictador, presidenta de honor del congreso, junto al Secretario General del Movimiento, Torcuato Fernández Miranda, el ministro de Información y Turismo, Alfredo Sánchez Bella, la presidenta efectiva del congreso, Pilar Primo de Rivera. Además, a la inauguración asistieron las esposas de los ministros, algunos cargos del régimen y representantes de Argentina, Brasil, Camerún, Chile, China, Jordania, Marruecos, Perú, Turquía, y Venezuela (Camino, 2020).

La “problemática de la mujer” abarcaba diferentes aspectos de la esfera educativa, económica, laboral, social y política. Desde el propósito reformador pretendían conciliar el tradicionalismo con la progresiva incorporación de las mujeres a todos los ámbitos de la vida pública. Este objetivo se convirtió en el eje del discurso de género, que se manifestó durante este congreso internacional como su primera expresión práctica. Se trataba de un mensaje renovado que integraba algunos cambios sociales de finales de los años sesenta, que fueron acentuándose a comienzos de los setenta (Ruiz, 2016). El gobierno quería mostrar al exterior su aspecto más “tolerante”, por lo cual trató de convertir a la Sección Femenina en la impulsora de la promoción de las españolas, pero no de la igualdad (Camino, 2020). Sin embargo, condicionó su acción al no permitir que hicieran reivindicaciones políticas en el CIM, solo planteamientos moderados, además de aceptar la necesidad de realizar diversas reformas en el ámbito educativo y laboral. En este evento hubo cuatro comisiones centradas en la mujer en distintos espacios de la sociedad. La cuarta comisión, “La mujer en la educación y en la cultura”, tuvo como ponente general a María Ángeles Galino. Esta profesora universitaria, miembro de la institución Teresiana, fue la única mujer que encabezó una de las cuatro comisiones del congreso sobre mujeres, lo cual evidenciaba la discriminación que sufrían en el régimen dictatorial (CIM, 1970). Los temas que se abordaron en esta comisión apuntalaron los asuntos que se trataron en las otras comisiones, pero también hubo cuestiones específicas, tales como solicitar a los medios de comunicación que no proyectaran una imagen distorsionada de las mujeres y que no fueran representadas como un objeto de placer, de diversión o de consumo (Camino, 2020).

### **Trascendencia del CIM y el Año Internacional de la Mujer**

La Sección Femenina tuvo un importante poder de convocatoria. Asistieron mujeres procedentes de la mayoría de los países europeos y de Latinoamérica, también de África y de Asia. De igual modo acudieron destacadas españolas, entre ellas, Marta Portal, Pilar Urbano y Francisca Bohigas. Destacó el protagonismo de M<sup>a</sup> Ángeles Durán, María

Moliner y María del Campo Alange junto con otras mujeres representantes de las Asociaciones de Amas de Casa (González, 2020). También las mujeres de izquierdas participaron con intervenciones transgresoras, hecho que contrastó con los planteamientos retrógrados y la censura. La escasa presencia de jóvenes junto a la ausencia de libertad de expresión condicionó a las participantes hasta el extremo de que algunas mujeres fueron excluidas. El CIM tuvo repercusiones en la prensa, aunque la información fue manipulada de acuerdo a la conveniencia oficial. La gestión política de la dictadura dificultó el éxito del congreso. No hubo esa proyección internacional tan amplia como se anunció, y tampoco fue notada la presencia de representantes extranjeras. Más bien, a modo de publicidad del régimen, se magnificó la proyección en los medios conservadores (Camino, 2020). Se maquilló la escasa sintonía entre el discurso y los valores defendidos por las falangistas y las mujeres españolas desde la década de los años sesenta, a veces contradictorio con el comportamiento de las dirigentes y el modelo de mujer que defendían (mujer, madre y esposa). No se ajustaba el perfil de las dirigentes con el planteamiento teórico. La resistencia ideológica naufragaba en muchos sectores con la circulación de otros valores y principios (Ruiz, 2016). El discurso tradicional se resquebrajaba con la reformulación de la identidad femenina católica junto a la defensa jurídica, liderada por un grupo de mujeres más jóvenes de clase alta y media alta, que habían sufrido las discriminaciones de género imperantes en la España franquista (Ruiz, 2023). El CIM fue un ensayo para la organización del Año Internacional de la Mujer, ambos eventos organizados y mediatizados por la Sección Femenina.

La Organización de las Naciones Unidas, designó un año dedicado al análisis internacional enfocado a las mujeres. Las circunstancias sociales y económicas, que convergieron en la década de 1970, favorecieron la proclamación del Año Internacional de la Mujer (Fuentes, 2014). En consonancia con la internacionalización del discurso de género, la Sección Femenina puso de relieve la modernización de sus principios que contrastaban con los planteamientos patriarcales originarios. El eje central era la defensa de la educación, los derechos y la incorporación de las mujeres a todas las esferas de la vida pública. La mirada al exterior implicaba una actualización ideológica y una readaptación a las demandas de las mujeres españolas. Las procuradoras a Cortes lograron el respaldo del gobierno para la celebración del Año Internacional de la Mujer en el año 1975, que presentaron como una conquista propia y del régimen. La Sección Femenina fue la encargada por el gobierno, para organizar la celebración del Año Internacional de la Mujer, en España, impulsando el resurgir del movimiento feminista en la década de los setenta. Lideraron un cambio en el discurso de género con la defensa de la incorporación de las mujeres a la vida pública en todos sus ámbitos. A pesar del arraigo del pensamiento tradicional comenzó a despertar la conciencia de las mujeres, apoyada en la circulación de nuevas ideas que afluían en el marco transnacional.

La Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer organizada por las Naciones Unidas, fue el primer y el mayor intento para analizar la inequidad de género desde una perspectiva global. Este macro evento se celebró en México, entre el 19 de junio y el 2 de julio de 1975, con la participación de más de 9.000 personas provenientes de 133 naciones, que se dieron cita, para discutir distintos asuntos en torno a la situación de las mujeres (Fuentes, 2014). La acción de las representantes españolas en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, contrastaba con el adoctrinamiento de la mujer hogareña, la abnegación y el sometimiento al hombre, que había patrocinado la Sección Femenina repitiendo los postulados del régimen. La conferencia para algunos sectores conservadores fue una "reunión de mujeres", sin embargo, significó algo más y tuvo una amplia trascendencia en la educación y en la reconstrucción del discurso ideológico de lo que simbolizaba "ser mujer", pese a las diferentes realidades de las mujeres en el mundo.

En diciembre de 1975, se realizaron en Madrid, las Primeras Jornadas Nacionales por la Liberación de la Mujer. Estas primeras jornadas tuvieron un amplio impacto entre la población femenina, con notable difusión a través de los medios de comunicación. Se redactó una resolución política, donde se plasmaron denuncias y reivindicaciones relativas a las inquietudes de las mujeres, marcando un antes y un después en la igualdad de género que, de forma progresiva, se fue concretando en la educación a través de la coeducación y la propia legislación educativa.

## Conclusiones

En el tardo franquismo la instauración de la tecnocracia impulsó el desarrollo económico y cultural. La promulgación de la Ley General de Educación (1970) y la declaración del Año Internacional de la Mujer (1975), impulsaron cambios en la agenda femenina. El trasiego de ideas y la recepción de planteamientos nuevos precipitó la reforma de la Sección Femenina. Las falangistas, pese a sus planteamientos conservadores, se reinventaban, actualizando su discurso para no fenecer. En cierta medida, se adaptaron a las demandas de las mujeres, evolucionando desde el inmovilismo ideológico. Sin embargo, había un trasfondo de supervivencia para evitar la pérdida de influencia. Toleraba y fomentaba cambios en el modelo de mujer, aunque no eran coherentes con algunos principios de su ideal de feminidad, pues reproducían el modelo oficial sin alterar la estructura social del régimen franquista. En un escenario complicado, de desencuentro entre la teoría y la práctica, de oposición y controversias, impulsaron el I Congreso Internacional de las Mujeres en 1970. Esta acción constituye un ejemplo, fue la primera vez que se abordó la “problemática femenina”, donde participaron algunas mujeres destacadas y plantearon reivindicaciones. Un evento de gran trascendencia que marcó un hito en la historia de las mujeres. Igual que lo fue el Año Internacional de la Mujer en 1975. El progreso de las mujeres era algo ineludible. En la década de 1970 hubo un resurgir mundial del movimiento feminista y del asociacionismo femenino, previo a la inclusión de las políticas de igualdad en la mayoría de los gobiernos democráticos. Las mujeres, actoras ignoradas hasta entonces, empezaron a ser consideradas como indispensables para contribuir al desarrollo mundial. Pasaron de ser prácticamente inexistentes, en los proyectos de la ONU, a ser una pieza clave en pocos años, justo en el quinquenio de 1970 a 1975. Las conferencias han buscado unificar a la comunidad internacional con una serie de objetivos comunes, con un plan de acción eficaz para el adelanto de la mujer en todas partes, en la educación y en todos los ámbitos de la vida pública y privada.

## Referencias

- Brydan, David (2019). *Franco's Internationalist: Social Experts and Spain's Search for Legitimacy*. Oxford University Press.
- Camino Rodríguez, Alejandro (2020). El I Congreso Internacional de la Mujer (1970). La Sección Femenina de Falange se reinventa. *Arenal*, 27(2), 583–609.
- Cenarro Lagunas, Ángela (2017). La Falange es un modo de ser (mujer): discursos e identidades de género en las publicaciones de la Sección Femenina (1938-1945). *Historia y política*, 37, 91-120.
- Congreso Internacional de la Mujer (1970). *Memoria*. Madrid. Editorial Almena, 1972.
- Delgado Gómez-Escalonilla, Lorenzo (2020). International Organizations and Educational Change in Spain during the Sixties. *Encounters in Theory and History of Education*, 22, 17-31.

- Fuentes, Pamela (2014). Entre reivindicaciones sexuales y reclamos de justicia económica: divisiones políticas e ideológicas durante la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer. México, 1975. *Revista Secuencia*, 89 mayo/agosto.
- González Pérez, Teresa (2018). Aprender en clave de género. El ideal de feminidad en la formación de maestras durante el franquismo. *History of Education & Children's Literature*, Vol. 13- 2, 147-176.
- González Pérez, Teresa (2020). De la asociación de amas de casa al movimiento feminista. En Acosta Guerrero, Elena (Coord.) *XXIII Coloquio de Historia Canario-Americana*. Cabildo Insular de Gran Canaria, Casa de Colón.
- Muñoz Soro, Javier (2016). La política educativa y cultural de Joaquín Ruiz-Giménez (1951-1956). En Montero, Feliciano & Louzao, Joseba (eds.), *Catolicismo y franquismo en la España de los años cincuenta. Autocríticas y convergencias* (pp. 123-151). Granada. Comares.
- Ruiz Franco, Rosario (2016). “El canto del cisne de la Sección Femenina de FET y de las JONS”. *Ayer*, 102, 121-143.
- Ruiz Franco, Rosario (2023). Mercedes Formica. Una voz en defensa de los derechos de las mujeres en el silencio franquista. *FEMERIS*, 8-3, 4-8.
- Valiente Fernández, Celia (2015). “Age and Feminist Activism: The Feminist Protest Within the Catholic Church in Franco’s Spain”. *Social Movement Studies*, 14, 473-492.
- Valiente Fernández, Celia (2016). Luchar por participar: la protesta feminista en la Iglesia Católica durante el franquismo. *Pasado y Memoria*, 15, 203-226.